

Metrópoli

EDITORIA: MALENY NAVARRO COEDITORIA: CLAUDIA MENDOZA
COEDITORIA GRÁFICA: ZOHAR MURILLO

metropoli@elsoldemexico.com.mx

Bloquean la México-Cuernavaca

Habitantes de San Miguel Topilejo, en la alcaldía Tlalpan, bloquearon ambos sentidos de la autopista México-Cuernavaca para demandar la liberación de ocho personas que intentaron linchar a dos ladrones. Desde las 13:00 horas de ayer hasta el cierre de esta edición la carretera se encontraba bloqueada con llantas incendiadas. Policías intervinieron para evitar que los lugareños continuaran golpeando a dos personas acusadas de robar juegos mecánicos y equipo de sonido.

JOSÉ MELTÓN/ LA PRENSA



ES TENDENCIOSO INFORME SOBRE L12, DICE

Sheinbaum presenta otra demanda a DNV

MANUEL COSME

La empresa noruega señala que entregó el reporte causa-raíz con apego a los requisitos contractuales

El Gobierno de la Ciudad de México presentó una demanda civil y analiza otra de carácter penal contra la empresa Det Norske Veritas (DNV), encargada de analizar técnicamente el colapso de la Línea 12 del Metro, luego de que calificó su tercer y último informe como tendencioso, pues no cumplió con lo estipulado en el contrato. En respuesta, la firma noruega rechazó la acusación y destacó que entregó el resultado de su investigación "con apego a los requisitos contractuales".

El 5 de mayo de 2021, dos días después del colapso de una trabe de la Línea 12, que dejó un saldo de 26 muertos y cerca de 100 heridos, la administración capitalina informó de la contratación de la empresa noruega para que estableciera de manera independiente en tres informes las causas que originaron el más grave accidente que ha tenido el Metro en su historia.

Ese día la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo de DNV: "Es una empresa de mucho prestigio en ingeniería forense, en evaluación forense y, desde el día de ayer ya están trabajando en el sitio".

La primera investigación entregada el 16 de junio pasado fue un informe preliminar en el cual explicó que la falta de pernos en la unión con trabes, así como diferentes tipos de concreto, fueron las causas de que el puente elevado entre las estaciones Tezonco y Olivos colapsara.

El segundo documento fue un informe



El pasado 16 de junio fue presentado el primer informe de la compañía europea

técnico (presentado ante medios el 7 de septiembre) en el que el secretario de Obras y Servicios, Jesús Antonio Esteva Medina dijo: "El resultado de los análisis indicó que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las Vigas Norte y Sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa".

En este último informe denominado causa-raíz, DNV evalúa las hipótesis establecidas no sólo del por qué colapsó la trabe,

sino de todo lo que pudo haber ocasionado que se cayera, que incluye desde su planeación, construcción, materiales utilizados, hasta el mantenimiento que ha recibido.

En conferencia de prensa, la jefa de Gobierno recordó que está en proceso de rescisión el contrato a esa firma, y que hay una denuncia civil en contra de ella por no cumplir con el acuerdo, pues "convirtió algo técnico en político".

El tema fue abordado por la mandataria en respuesta al planteamiento de la senadora panista Xóchitl Gálvez, para dar a conocer el tercer informe sobre la causa-raíz del colapso de una trabe de la Línea 12 del Metro; y al reporte presentado por Mexicanos contra la Corrupción.

Afirmó que "el tercer informe presentado por DNV es deficiente, mal ejecutado, con problemas técnicos, tendencioso y falso", el cual fue revisado por personal de las secretarías de Obras y Servicios, Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, y de Movilidad.

Otro de los factores, agregó la funcionaria, fue el conflicto de interés derivado de la contratación por DNV de Héctor Salomón Galindo Alvarado, como representante legal, ya que en 2012 presentó una demanda electoral en contra del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, y está vinculado al gobierno del exmandatario Enrique Peña Nieto.

Manifestó que esa firma fue contratada por una metodología que tiene una marca registrada, pero en el informe referido no siguió su metodología.

Por separado, la Secretaría de Protección Civil justifica la rescisión del contrato y, sin dar a conocer el resultado de la investigación de DNV y las partes en las que no están de acuerdo, expone: "El documento Preliminar del Reporte Único de Resultados de Análisis Causa-Raíz (ACR) presentó una serie de deficiencias e inconsistencias que no corresponden con las exigencias que este Reporte requiere".

La Secretaría manifestó que ha sostenido una comunicación constante con la empresa DNV solicitándole la aclaración de las inconsistencias observadas, "no obstante, a la fecha, aún no hemos recibido una respuesta satisfactoria".

DNV SE DEFIENDE

En un escueto comunicado, la firma europea rechazó cualquier conflicto de interés: "DNV confirma que ya entregó el tercer y último reporte del Análisis Causa Raíz (RCA), producido por un equipo internacional de expertos, de acuerdo con la metodología RCA acordada y con estrictos procedimientos internos de calidad.

"Este informe final se entregó totalmente en apego a los requisitos contractuales, a tiempo y completo. DNV confirma que el informe se elaboró sin la participación de ningún experto que pudiera tener un conflicto de intereses. DNV respalda la metodología empleada, los hallazgos y las conclusiones del Análisis Causa Raíz del incidente de la Línea 12".

INSTRUMENTOS LEGALES

LA ADMINISTRACIÓN central ya presentó una demanda civil y analiza presentar una penal